



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 20

No. 034
de 2021

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 4:00PM del martes 16 de noviembre de 2021, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de despacho y delegada en materia económica del señor Alcalde; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO - Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE - Subsecretaria de Hacienda (E) y Coordinadora de impuestos; JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA - Profesional especializado (Contabilidad) y GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ - Profesional especializado (Presupuesto); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado A Lista y Verificación De Quorum
2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
3. Solicitud de traslados presupuestales Secretaría de Educación
4. Asignación de recursos ESE ISABU
5. Traslado recursos Área Metropolitana
6. Traslados (2) Secretaría de Salud y Ambiente
7. Traslados Secretaría de Infraestructura
8. Traslados Secretaría Administrativa
9. Proposiciones y varios

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada -- Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
GENDERSON ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 20

1. LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de ocho (8) de los ocho miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede llevar a cabo la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

3. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acuden al Confis: ANA LEONOR RUEDA VIVAS y ARIEL FERNÁNDO JAIMES VANEGAS, para informar que mediante oficio con radicado SEB-PRE256 del 28/octubre/2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente acta, la Secretaría de Educación como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales para realizar las inversiones requeridas en las Instituciones Educativas, a saber:

CONTRACREDITAR			ACREDITAR			
Código CCPET	2.3.2.02.02.008	145.782.310	CREAR	Código CCPET	2.3.2.02.02.005	145.782.310
Nombre De La Cuenta CCPET:	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción			Nombre De La Cuenta CCPET:	Servicios de la construcción	
Producto CPI:	2201071			Producto CPI:	2201052	
Detalle Producto:	Servicio educativo			Detalle Producto:	Infraestructura educativa mejorada	
Fuente:	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501			Fuente:	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	
Código CCPET	2.3.2.02.02.009	93.000.000	CREAR	Código CCPET	2.3.2.02.02.005	493.000.000
Nombre De La Cuenta CCPET:	Servicios para la comunidad, sociales y personales			Nombre De La Cuenta CCPET:	Servicios de la construcción	
Producto CPI:	2202016			Producto CPI:	2201052	
Detalle Producto:	Servicio de asistencia técnica para la permanencia en la educación superior o terciara			Detalle Producto:	Infraestructura educativa mejorada	
Fuente:	RECURSOS PROPIOS 201			Fuente:	RECURSOS PROPIOS 201	
Código CCPET	2.3.2.02.02.009	400.000.000	CREAR	Código CCPET	2.3.2.02.02.005	493.000.000
Nombre De La Cuenta CCPET:	Servicios para la comunidad, sociales y personales			Nombre De La Cuenta CCPET:	Servicios de la construcción	
Producto CPI:	2202050			Producto CPI:	2201052	
Detalle Producto:	Ambientes de aprendizaje dotados			Detalle Producto:	Infraestructura educativa mejorada	
Fuente:	RECURSOS PROPIOS 201			Fuente:	RECURSOS PROPIOS 201	
TOTAL		638.782.310		TOTAL		638.782.310



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 20

Justificación del movimiento Contra crédito:

Los rubros 2.3.2.02.02.009.2202016.201 y 2.3.2.02.02.009.2202050.201 relacionados anteriormente, fueron acreditados en su momento mediante resolución No 1613 del 17-Sept-2021; pero al revisar y analizar las necesidades de la SEB, se hace necesario realizar el contra crédito de los saldos disponibles en dichos rubros.

La Secretaría de Educación solicita la redistribución de los rubros presupuestales por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$638.782.310), esto para dar cumplimiento a las necesidades presentadas por las instituciones Educativas respecto a las adecuaciones requeridas para el regreso a la presencialidad.

La Secretaría de Educación realiza la redistribución de los rubros presupuestales correspondientes a 2.3.2.02.02.008.2201071.501 SERVICIO EDUCATIVO teniendo en cuenta que tiene una apropiación inicial por valor de 3.073.770.882 de los cuales se comprometieron a la fecha un total de 2.927.988.572, quedando disponibilidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ M/CTE (\$ 145.782.310); del rubro 2.3.2.02.02.009.2202016.201 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PERMANENCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR O TERCARIA que tiene una disponibilidad inicial de 100.000.000 y a la fecha presenta compromisos presupuestales por valor de \$ 7.000.000 quedando una disponibilidad de NOVENTA Y TRES MILES DE PESOS M/CTE (\$93.000.000) y del rubro 2.3.2.02.02.009.2202050.201 AMBIENTES DE APRENDIZAJES DOTADOS que tiene una disponibilidad inicial de 400.000.000 y no presenta compromisos a la fecha y presentando una disponibilidad por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 400.000.000). Los compromisos adquiridos con los rubros anteriormente mencionados para la vigencia 2021 ya están cubiertos, motivo por el cual se puede realizar traslado para la necesidad presentada.

Justificación del movimiento crédito:

La Secretaria de Educación, solicita el traslado presupuestal en razón de dar cumplimiento a las necesidades presentadas por las instituciones educativas respecto a las adecuaciones requeridas para el regreso a la presencialidad.

Toma la palabra la dra ANA LEONOR RUEDA VIVIAS – Secretaria de Educación como ordenadora de gasto se compromete a realizar una revisión previa de su presupuesto que vez que los saldos que no se van a ejecutar estén programados a fin de evitar que posteriormente estos rubros se vuelvan a contra-acreditar, toda vez que ya fueron afectados. Informa que estos recursos efectivamente no se van a ejecutar; aclara que la vez anterior se solicitó fue código CCPET para unos cursos virtuales con el SENA y de allí quedaron unos saldos que hoy se encuentran en saldo de balance, que no se van a ejecutar, están libres de afectación y no van a tener nuevo movimiento presupuestal, pero se requieren trasladar para hacer las transferencias a las sedes educativas, a fin de ejecutar unas adecuaciones de infraestructura que se tienen previstas.

Con la anterior salvedad, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales solicitados por la Secretaría de Educación por valor total de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$638.782.310,00).



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 20

4. ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ESE ISABU

Informa EDDY OLAVE SUÁREZ, que mediante oficio de la ESE ISABU con radicado 00003723 de fecha 27 de octubre de 2021, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, donde la ESE ISABU solicita recursos para pagar las camas que tienen para la atención en el Hospital de campaña, esas camas dispuestas para atención covid19, pero que no fueron ocupadas en el período de enero al 26/agosto/2021.

Agrega que el MinSalud expidió el año pasado el Decreto 538/2020, el cual en su artículo 5) permite que los entes territoriales hagan transferencias directas a las Empresas Sociales del Estado –ESES para cubrir la operación durante el término de la emergencia sanitaria. Por lo anterior, se requiere el siguiente traslado presupuestal:

CONTRACREDITAR

CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	VALOR
2.1.3.07.02.001.02.201	Mesadas pensionales a cargo de la entidad RECURSOS PROPIOS	\$962.110.878,00

ACREDITAR (CREAR)

RUBRO	NOMBRE CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	VALOR
2.1.3.05.01.999.13	Transferencias corrientes a entidades del Gobierno a órganos del PGN	ESE ISABU	\$962.110.878,00

En este punto, interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ – profesional especializado de Presupuesto para resaltar que la solicitud la hace la Secretaría de Salud a Hacienda para que dispongamos de algunos recursos que tenemos en funcionamiento toda vez que se haría una transferencia directa a la ESE ISABU, por lo tanto, el contracrédito se tomará de recursos propios del código de "mesadas pensionales" y se acreditaría a través de la creación del rubro dentro del código "transferencias directas" por el orden de los \$962.110.878,00. Destaca que estos recursos propios del código de mesadas pensionales se encuentran libres de afectación, por lo cual es viable el movimiento presupuestal.

Escuchadas los fundamentos expuestos, los miembros del Confis otorgan concepto favorable para la asignación de recursos para la ESE ISABU por valor total de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$962.110.878,00).**



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 20

5. TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Acude GENDERSON ROBLES MUÑOZ – profesional especializado de Presupuesto para informar que mediante oficio con radicado 8771 del 2 de noviembre del 2021, junto con todos sus anexos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta, el ÁREA solicita recursos para el tema de seguridad informática, por el orden de \$200 millones de pesos a saber:

CONTRACREDITAR

CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	VALOR
2.1.3.07.02.001.02.201	Mesadas pensionales a cargo de la entidad RECURSOS PROPIOS	\$200.000.000,00

ACREDITAR

CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	VALOR
2.1.3.05.01.999.08	Transferencias corrientes a Entidades del Gobierno a órganos del PGN	Area Metropolitana	\$200.000.000,00

Se adjunta síntesis del Plan de Seguridad Informática del Área Metropolitana de Bucaramanga, el cual –junto con todos sus anexos- hacen parte integral de la presente Acta de Confis.

LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda pregunta: ¿Puede el municipio de Bucaramanga sufragar este gasto?

Responde SAHARAY ROJAS TÉLLEZ – Secretaria de Hacienda, que la solicitud del Área Metropolitana indica que los recursos se requieren para garantizar la seguridad informática en su base de datos catastral del municipio de Bucaramanga previniendo ataques informáticos, pérdidas o fugas de datos.

Agrega, SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, que este es un proyecto que financia 100% el municipio de Bucaramanga, dado que el Área no cuenta con recursos de libre destinación para sufragar este gasto y lo que buscamos es que al momento de la actualización de catastro tengamos mecanismos de defensa contra *hackeo*, pérdida o fuga de datos; a fin de que el municipio cuente con toda la información catastral actualizada, recordemos que ella es nuestra base para el cobro de impuesto predial (194 mil contribuyentes).



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 20

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a la transferencia de recursos para el Área Metropolitana por valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$200.000.000,00)**

6. TRASLADOS PRESUPUESTALES – SECRETARÍA DE SALUD

Acude EDDY OLAVE SUÁREZ, que mediante oficios con radicados: SSYA6652-2021 y SSYA 7139-2021, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Salud –como ordenadora de gasto- solicita los siguientes movimientos presupuestales:

Traslado 1 – Salud y ambiente

Como Ordenador del Gasto de la Secretaria de Salud y Ambiente, de manera atenta me permito solicitar sea realizado el siguiente movimiento presupuestal en gastos por la suma de SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$61.474.000,00) así:

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

La estrategia de comunicación enfocadas para mantener informada a la ciudadanía en las acciones de prevención, atención y orientación sobre el Coronavirus COVID, se están haciendo directamente con el personal contratado.

CONTRACREDITAR	
Línea Estratégica	Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar
Componente	Salud con calidad, garantía de una ciudad de oportunidades
Programa	Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables
Rubro	2.3.2.02.02.009.1905035.501 Recursos Propios Vigencias Anteriores
Valor:	61.474.000,00

JUSTIFICACION DEL CREDITO:

Se requiere contratar con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que cumplan con los criterios establecidos en la Resolución No. 1043 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social y que manifiesten la intención de querer prestar el servicio de valoración para la generación del certificado de discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, con el fin de dar cobertura a la población con Discapacidad del Municipio de Bucaramanga.



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 20

Por lo anterior solicito crear el rubro 2.3.2.02.02.009.1905040.501 Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad – Recursos propios Vigencias anteriores

ACREDITAR	
Línea Estratégica	Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar
Componente	Salud con calidad, garantía de una ciudad de oportunidades
Programa	Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables
Rubro	2.3.2.02.02.009.1905040.501 Recursos Propios Vigencias Anteriores
Valor:	61.474.000,00

Traslado 2 – Fondo Local de Salud

Como Ordenador del Gasto de la Secretaria de Salud y Ambiente, de manera atenta me permito solicitar sea realizado el siguiente movimiento presupuestal en gastos por la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PÉSO CON NUEVE CENTAVOS MCTE (\$132.332.573,09) así:

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACRÉDITO:

Los recursos asignados para plan de medios en la defensa del Páramo de Santurban no fueron requeridos en su totalidad

CONTRACREDITAR	
Línea Estratégica	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
Componente	BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD
Programa	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
Rubro	2.3.2.02.02.008.4599025.501 SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS Recursos Propios Vigencias anteriores
Valor:	132.332.573,09



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 20

JUSTIFICACION DEL CREDITO:

Se requiere ampliar en tres puntos críticos para la recolección de aproximadamente 80 toneladas de residuos para lo cual se va a adicionar el Contrato de prestación de Servicios No 238 de 2021 que tiene como objeto "INTERVENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN LAS VIAS Y ÁREAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, QUE PERMITA MITIGAR EL IMPACTO DADO POR LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS" por un valor de \$ 36.384.688,00

Igualmente, se van a realizar jornadas de sensibilización y cultura ambiental dirigidas a las comunidades del área de influencia directa a los tramos de las cañadas del área urbana de Bucaramanga; donde se harán actividades de limpieza, y de participación comunitaria bajo el marco de la implementación de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA, con el fin de mitigar afectaciones al recurso hídrico por el inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos en la ciudad.

Por lo anterior solicito crear el rubro 2.3.2.02.02.009.3208008.501 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación recursos Propios Vigencias anteriores y 2.3.2.02.02.009,4003022.501 Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2.3.2.02.02.009,4003022.501 recursos propios vigencias anteriores.

ACREDITAR	
Linea Estratégica	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
Componente	BUCARAMANGA CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
Rubro	2.3.2.02.02.009.3208008.501 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación Recursos Propios Vigencias anteriores
Valor:	95.947.885,09

Componente	BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD
- Salud y Programa	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA
Rubro	2.3.2.02.02.009,4003022.501 Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS Recursos propios Vigencias anteriores
Valor:	36.384.688,00



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 20

En este punto, interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ – profesional especializado de Presupuesto para poner de presente que este movimiento que está solicitando la Secretaría de Salud del Fondo Local de Salud, obedece a un movimiento presupuestal previo de un crédito.

Frente a lo anterior responde EDDY OLAVE SUÁREZ de la Secretaría de Salud, que efectivamente en el Traslado #2 donde se solicita contracreditar \$132 millones; estos recursos provienen de una asignación total por valor de \$250 millones para el Plan de Medios_Defensa del Páramo de Santurbán pero a hoy sólo necesitamos \$102 millones que es lo que está en el proyecto y es la disponibilidad presupuestal que se dio, por lo tanto, no requerimos el saldo de \$132 millones y desde la Secretaría de Salud los estamos direccionando a dos temas muy importantes de Ambiente como son: i) aumentar los puntos críticos para recolección de residuos y ii) educación ambiental para control de cañadas.

Escuchadas las razones expuestas por EDDY OLAVE SUÁREZ, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los dos (2) traslados presupuestales de la Secretaría de Salud y Ambiente por valor total de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$193.806.573,00)**

7. TRASLADOS PRESUPUESTALES – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Acude el arquitecto IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS, quien informa que mediante oficio con radicado S-SdlB-2974 del 11/nov/2021; junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Infraestructura –como ordenadora de gasto- solicita los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION PRODUCTO CPI: 2299011 DETALLE PRODUCTO: SEDES ADECUADAS FUENTE: RECURSOS DEL CREDITO 273</p> <p>Valor: \$ 38.953.332.034,00</p>	<p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. PRODUCTO CPI: 4301011 DETALLE PRODUCTO: PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS FUENTE: RECURSOS DEL CREDITO 273 (Crear) Valor \$ 35.102.994.149,33</p>
<p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION PRODUCTO CPI: 4301012 DETALLE PRODUCTO: PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS FUENTE: RECURSOS DEL CREDITO 273</p> <p>Valor: \$ 8.428.553.475,00</p>	<p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. PRODUCTO CPI: 4301004 DETALLE PRODUCTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FUENTE: RECURSOS DEL CREDITO 273 (Crear) Valor \$ 20.142.558.347,43</p>
<p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION PRODUCTO CPI: 1709112</p>	<p>CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION.</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 20

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
DETALLE PRODUCTO: PLAZAS DE MERCADO MANTENIDAS FUENTE: RECURSOS DEL CREDITO 273		PRODUCTO CPI: 4502003 DETALLE PRODUCTO: SALON COMUNAL ADECUADO FUENTE: RECURSOS DEL CREDITO 273 (Crear) Valor \$ 1.602.007.202,57	
Valor:	\$ 8.000.000.000,00	CODIGO CCPET: 2.3.2.01.01.003.02.08 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS PRODUCTO CPI: 2402112 DETALLE PRODUCTO: VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO FUENTE: RECURSOS DEL CREDITO 273 (Crear) Valor \$ 3.000.000.000,00	
CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION PRODUCTO CPI: 2402114 DETALLE PRODUCTO: VIA URBANA MEJORADA FUENTE: RECURSOS DEL CREDITO 273		CODIGO CCPET: 2.3.2.01.01.003.02.08 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS PRODUCTO CPI: 2402112 DETALLE PRODUCTO: VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO FUENTE: RECURSOS DEL CREDITO 273 (Crear) Valor \$ 3.000.000.000,00	
Valor:	\$ 4.465.674.190,33	SUB TOTAL CREDITO \$ 59.847.559.699,33	
SUB TOTAL CONTRACREDITO	\$ 59.847.559.699,33		

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Contracrédito

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.2293011.273	SEDES ADECUADAS	\$ 50.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 11.046.667.966,00	\$ 38.953.332.034,00	\$ 0,00	\$ 38.953.332.034,00	\$ 38.953.332.034,00	\$ 0,00
2.3.2.02.02.005.4301012.273	PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS	\$ 28.233.212.671,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 28.233.212.671,00	\$ 16.145.424.861,00	\$ 10.087.787.810,00	\$ 8.428.553.475,00	\$ 1.659.234.335,00
2.3.2.02.02.005.1709112.273	PLAZAS DE MERCADO MANTENIDAS	\$ 11.666.787.329,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.666.787.329,00	\$ 0,00	\$ 11.666.787.329,00	\$ 8.000.000.000,00	\$ 3.666.787.329,00
2.3.2.02.02.005.2402114.273	VIA URBANA MEJORADA	\$ 14.100.000.000,00	\$ 20.296.364.215,00	\$ 0,00	\$ 34.396.364.215,00	\$ 19.256.924.334,00	\$ 15.139.439.881,00	\$ 4.465.674.190,33	\$ 10.673.765.690,67

Los recursos que se encuentran en estos numerales fueron adicionados mediante el decreto No. 0068 del 31 de mayo de 2021, que inicialmente se tenía proyectado contratar y ejecutar diferentes proyectos con recursos del crédito, pero en virtud de la acción judicial que frenó la inversión de estos recursos, la secretaria de infraestructura debió apropiar los proyectos de vigencias futuras con recursos propios, pero teniendo en cuenta que a la fecha ya se encuentra levanta la acción judicial, este despacho solicita a la secretaria de hacienda modificación de las fuentes de financiación de los proyectos radicados en el proyecto de acuerdo No. 027 del 27/10/2021 para poder invertir estos recursos en la presente vigencia, de acuerdo a lo anterior este despacho ve viable realizar el traslado de los recursos del crédito que estaban en otros CPI a los rubros creados para la contratación de los proyectos de vigencias futuras.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
 Versión: 0.0
 Fecha: Enero-16-2019
 Página 11 de 20

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION PRODUCTO CPI: 4301011 DETALLE PRODUCTO: PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS FUENTE: RECURSOS PROPIOS 201		CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION PRODUCTO CPI: 2402107 DETALLE PRODUCTO: SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN INFRAESTRUCTURA FUENTE: RECURSOS PROPIOS 201	
Valor:		\$ 376.249.000,00	
CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. PRODUCTO CPI: 2201052 DETALLE PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA FUENTE: RECURSOS PROPIOS 201			
Valor:		\$ 2.311.004.507,00	
SUB TOTAL CONTRACREDITO	\$ 2.687.253.507,00	SUB TOTAL CREDITO	\$ 2.687.253.507,00
TOTAL CONTRACREDITOS	\$ 62.534.813.206,33	TOTAL CREDITOS	\$ 62.534.813.206,33

Contracrédito

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.4301011.201	PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS	\$ -	\$ 5.265.449.112,40	\$ -	\$ 5.265.449.112,40	\$ -	\$ 5.265.449.112,40	\$ 2.687.253.507,00	\$ 2.578.195.605,40

Los recursos que se encuentran en este numeral fueron acreditados mediante la resolución No. 1739 del 11 de Octubre de 2021, para los proyectos solicitados de vigencias futuras, con recursos propios, pero teniendo en cuenta que a la fecha ya se encuentra levanta la acción judicial y estos proyectos van hacer financiados con recursos del crédito, este despacho ve viable trasladar estos recursos a otros códigos del CPI para realizar las respectivas adiciones a contratos de obra e interventoría.

Crédito

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.4301011.273	PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.102.994.149,33	\$ 35.102.994.149,33



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 20

Los recursos que llegan a este numeral serán para el proyecto de ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, para cubrir el 100% de la vigencia futura ordinaria que se este despacho solicitó a la Secretaria de hacienda.

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.4301004.273	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.142.558.347,43	\$ 20.142.558.347,43

Los recursos que llegan a este numeral serán para el proyecto de ADECUACION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, para cubrir el 100% de la vigencia futura ordinaria que se este despacho solicitó a la Secretaria de hacienda.

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.4502003.273	SALON COMUNAL ADECUADO	\$ 530.557.116,00	\$ -	\$ 530.557.116,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.602.007.202,57	\$ 1.602.007.202,57

Los recursos que llegan a este numeral serán para el proyecto de ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, para cubrir el 100% de la vigencia futura ordinaria que se este despacho solicitó a la Secretaria de hacienda.

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.01.01.003.02.03.240211.2273	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000.000,00	\$ 3.000.000.000,00

Los recursos que llegan a este numeral serán para el proyecto de la ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER para cubrir el 100% de la vigencia futura ordinaria que este despacho solicitó a la Secretaria de hacienda.

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.008.2402107.201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ 503.000.000,00	\$ 21.088.294,00	\$ 481.911.706,00	\$ 481.911.706,00	\$ -	\$ 376.249.000,00	\$ 376.249.000,00

Los recursos que llegan a este numeral serán para adicionar en valor y plazo del contrato de interventoría No. 331 de 2014, cuyo objeto es: Interventoría, en la ejecución del proyecto; ampliación del corredor primario Bucaramanga – Floridablanca, sector puerta del sol – puente de Provenza del Municipio de Bucaramanga, para garantizar el tiempo solicitado por



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 20

el contratista para la terminación total de las obras y el mes correspondiente a la liquidación del mismo.

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.2201052.201	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	\$ -	\$ 2.658.700.461,70	\$ -	\$ 2.658.700.461,70	\$ 2.658.700.461,70	\$ -	\$ 2.311.004.507,00	\$ 2.311.004.507,00

Los recursos que llegan a este numeral serán para adicionar los contratos de Obra e interventoría No. 104 Y 119, cuyo objeto: "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DÁMASO ZAPATA FASE I DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Manifiesta IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS – Secretario de Infraestructura, que básicamente son 3 movimientos. Que el primero incluye todos los proyectos que iban para vigencias futuras con recursos del crédito, para pasarlos a "recursos propios" (\$59.847.559.699,33).

Agrega que el segundo movimiento es un Adición de la interventoría del "tercer carril"; eso son recursos propios (\$376 millones) pero requerimos adicionar ese contrato para finiquitarlo; esta es una obra de la Gobernación de Santander y el municipio coloca la interventoría y el movimiento de hoy, esperemos sea el último recurso para finalizar este contrato. Por otro lado, el tercer movimiento es para adicionales de alcance en la obra del colegio Tecnológico Dámaso Zapata, es un poco más de \$2.600 millones de pesos.

Interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ para dar claridad a los miembros del Confis que los \$59.847 millones no son de recursos propios sino por el contrario corresponden a recursos del crédito que están siendo solicitados para la creación de unos rubros pero la fuente del financiación sigue siendo la misma. Ahora bien la solicitud viene para contracreditar los \$2.687 millones y acreditarlos efectivamente con recursos propios pero el total del movimiento de los \$62.534 traen dos fuente de financiación y la primera que es la más representativa son los recursos del crédito como se dijo por \$59.847 millones; con la salvedad que una vez consultado el sistema de información financiero SIF, dichos rubros no han tenido modificaciones.

Escuchadas las razones expuestas por IVAN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Infraestructura por valor total de **SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON 33/100 M/CTE. (\$ 62.534.813.206,33).**

8. TRASLADOS PRESUPUESTALES – SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Acude el ingeniero URIEL CARREÑO MOLINA, quien informa que mediante oficio con radicado S-SA989 del 13/nov/2021, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa –como ordenadora de gasto– solicita los siguientes movimientos presupuestales:



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 20

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro:	2.1.1.01.01.001.09 PRIMA TÉCNICA SALARIAL	Rubro:	2.1.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE
Valor:	\$ 56.952.600	Valor:	\$ 56.952.600
Rubro:	2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Rubro:	2.1.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE
Valor:	\$ 8.000.000	Valor:	\$ 8.000.000
Rubro:	2.1.1.01.02.002.01 APORTES A LA SEGURIDAD EN SALUD	Rubro:	2.1.2.02.02.006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
Valor:	\$200.000.000	Valor:	\$200.000.000
Rubro:	2.1.1.01.02.001.01 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES	Rubro:	2.1.2.02.02.006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
Valor:	\$200.000.000	Valor:	\$200.000.000
Rubro:	2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Rubro:	2.1.2.02.02.006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
Valor:	\$200.000.000	Valor:	\$200.000.000
Rubro:	2.1.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	Rubro:	2.1.8.03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS
Valor:	38.000.000	Valor:	38.000.000
Rubro:	2.1.1.01.02.004.01 APORTES DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	Rubro:	2.1.8.03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 20

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Valor:	54.000.000	Valor:	54.000.000
Rubro:	2.1.1.01.02.005.01 APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	Rubro:	2.1.8.03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS
Valor:	60.000.000	Valor:	60.000.000
Rubro:	2.1.1.01.02.009.01 APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	Rubro:	2.1.8.03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS
Valor:	22.000.000	Valor:	22.000.000
Rubro:	2.2.1.1.01.02.008.01 APORTES A LA ESAP	Rubro:	2.1.2.02.02.010 VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION
Valor:	\$30.000.000	Valor:	\$30.000.000

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

- ✓ Realizando análisis del presupuesto de la vigencia 2021 y teniendo en cuenta el gasto mensual de la nómina, se identificó que los siguientes rubros de funcionamiento cuentan con recursos que pueden ser contracreditados para suplir otras necesidades de la Administración:

N. RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO ENERO-OCTUBRE	PROYECTADO NOVIEMBRE-DICIEMBRE	SALDO DISPONIBLE
2.1.1.01.01.001.09	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 56.952.600	\$ 0	\$ 0	\$ 56.952.600
2.1.1.01.02.005.01	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 158.304.668	\$ 69.477.200	\$ 28.000.000	\$ 60.827.468
2.1.1.01.02.002.01	APORTES A LA SEGURIDAD EN SALUD	\$ 1.033.194.812	\$ 542.604.800	\$ 280.000.000	\$ 210.590.012
2.1.1.01.02.004.01	APORTES DE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 499.397.683	\$ 260.391.800	\$ 180.000.000	\$ 59.005.883



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 16 de 20

N. RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO ENERO-OCTUBRE	PROYECTADO NOVIEMBRE-DICIEMBRE	SALDO DISPONIBLE
2.1.1.01.02.008.01	APORTES A LA ESAP	\$ 81.549.710	\$ 32.616.200	\$ 18.000.000	\$ 30.933.510
2.1.1.01.02.001.01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 1.240.324.062	\$ 542.604.800	\$ 400.000.000	\$ 297.719.262
2.1.1.01.02.009.01	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	\$ 148.313.494	\$ 65.155.600	\$ 50.000.000	\$ 33.157.894

- ✓ Considerando que el plan de trabajo de contratación de la Secretaría Administrativa en la vigencia 2021 fue ejecutado en su totalidad con relación a los siguientes rubros:

2.1.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO
DESCRIPCIÓN PROCESOS
COMPRA DE CHALECOS
ADQUISICIÓN DE BANDERAS
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO
2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
DESCRIPCIÓN PROCESOS
PRUEBAS TEORICO PRACTICAS
EXAMEN DE INGRESO Y EGRESO
FEDEMUNICIPIOS Y ASOCAPITALES
INHUMACIONES Y EXHUMACIONES

- ✓ Encontrando que quedaron recursos disponibles para suplir otras necesidades de la Administración Municipal, razón por la que se solicita el traslado de los recursos.

MOVIMIENTO DE LOS RUBROS QUE SE CONTRACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
		1	2	3	4=(1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6-7)
2.1.1.01.01.001.09	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 128.952.600	\$ 0	\$ 72.000.000	\$ 56.952.600	\$ 0	\$ 56.952.600	(\$ 56.952.600)	\$ 0



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 17 de 20

2.1.1.01.01.001.09	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 128.952.600	\$ -	\$ 72.000.000	\$ 56.952.600	\$ -	\$ 56.952.600	\$ 56.952.600	\$ -
2.1.1.01.02.005.01	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 195.884.668	\$ -	\$ 37.500.000	\$ 158.384.668	\$ 72.176.500	\$ 86.208.168	\$ 60.000.000	\$ 26.208.168
2.1.1.01.02.002.01	APORTES A LA SEGURIDAD EN SALUD	\$ 1.053.194.812	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 1.033.194.812	\$ 651.955.553	\$ 381.239.259	\$ 200.000.000	\$ 181.239.259
2.1.1.01.02.004.01	APORTES DE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 652.397.683	\$ -	\$ 153.000.000	\$ 499.397.683	\$ 260.391.800	\$ 239.005.883	\$ 54.000.000	\$ 185.005.883
2.1.1.01.02.008.01	APORTES A LA ESAP	\$ 81.549.710	\$ -	\$ -	\$ 81.549.710	\$ 32.616.200	\$ 48.933.510	\$ 30.000.000	\$ 18.933.510
2.1.1.01.02.001.01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 1.440.324.062	\$ -	\$ 200.000.000	\$ 1.240.324.062	\$ 874.622.214	\$ 365.701.848	\$ 200.000.000	\$ 165.701.848
2.1.1.01.02.009.01	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 148.313.494	\$ -	\$ -	\$ 148.313.494	\$ 65.155.600	\$ 83.157.894	\$ 22.000.000	\$ 61.157.894
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 50.000.000	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 120.000.000	\$ 81.282.633	\$ 38.717.367	\$ 38.000.000	\$ 717.367
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 348.000.000	\$ 456.495.322	\$ -	\$ 804.495.322	\$ 567.152.659	\$ 237.342.663	\$ 208.000.000	\$ 29.342.663

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

- ✓ Dentro de las estrategias que la Administración Municipal está implementando las cuales integran la eficiencia energética, ahorro en el consumo de agua y bioseguridad; se pretende dotar de sensores de presencia para la iluminación del



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 18 de 20

Centro Administrativo, específicamente para los pasillos poco concurridos, baños y áreas que lo requieran, a su vez, griferías con sensor de proximidad para los baños de la entidad, lo anterior para contribuir tanto en el ahorro de energía eléctrica como el de agua y así mismo, por temas de salubridad y estrategia de mitigación de la COVID-19 evitando que los funcionarios y visitantes tengan contacto físico con interruptores y griferías. Por otro lado, en días anteriores la Casa de Justicia del Norte presentó un corto circuito generando daños relevantes y permanentes en la misma, esto ocasionó que el sistema de energía regulada quedara inhabilitado, adicional a esto el totalizador general quedo sin funcionamiento desde que ocurrió el incidente, por lo cual el personal especializado decidió desenergizar el transformador principal hasta que se realice el cambio del totalizador, de acuerdo con lo anterior, se requiere ejecutar un proceso contractual con el fin de adquirir e instalar una UPS de 15 KVA con su respectivo banco de baterías y un totalizador general; es importante mencionar que mensualmente se atienden alrededor de 1500 ciudadanos por lo tanto se hace necesario contar con el servicio de energía en la Casa de Justicia Norte, dado el impacto que causa en la comunidad del sector la oferta institucional del Municipio de Bucaramanga, como de otras entidades del orden público que allí se ubican, el anterior proceso no fue contemplado dentro de la planeación inicial de la Secretaría Administrativa teniendo en cuenta que fue un imprevisto generado dentro del transcurso de la ejecución del año en vigencia, por lo que se le solicita la acreditación del rubro No. 2.1.2.02.01.004 correspondiente a PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (64.952.600).

- ✓ Por otro lado, teniendo en cuenta que actualmente las Plazas de Mercado (Guarín, San Francisco, la Concordia y Kennedy) cuentan con el servicio de acueducto alcantarillado y aseo activo, para su funcionamiento se requiere la cancelación de la deuda por estos conceptos a fin de mantener este servicio que es vital para estos centros de acopio ya que es indispensable contar con la salubridad para los clientes que las visiten, dado que se manejan alimentos de la canasta familiar y se hace su manipulación y venta en físico.
- ✓ Es de mencionar que de acuerdo a las facturas recibidas por parte de la empresa de servicios públicos Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. con respecto al saldo de la deuda y realizando la proyección de la vigencia 2021 la cual asciende a \$1.046.471.773, se solicita la acreditación del rubro No. 2.1.2.02.02.006 correspondiente a SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA por la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000), los cuales se destinarán para realizar la cancelación de la deuda y por ende estar al día con este servicio público.
- ✓ Realizando un análisis presupuestal y teniendo en cuenta la ejecución del gasto en el rubro No. 2.1.2.02.02.010 correspondiente a VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION se requiere acreditarlo por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) para apalancar las necesidades del mismo por lo que queda de la actual vigencia.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 19 de 20

- ✓ Mediante comunicación No. S-DA411-2021 del 8 de noviembre de 2021 emitida por la Secretaría de infraestructura en la que solicita a la Secretaría Administrativa realizar el pago de licencia de construcción I.E. TÉCNICO DÁMASO ZAPATA en la oficina de CURADURÍA 2 la cual asciende a \$200.077.326, por lo que se le solicita la acreditación del rubro No. 2.1.8.03 correspondiente a TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS por la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$174.000.000).

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$110.000.000	\$300.000.000	\$0	\$410.000.000	\$364.381.757	\$45.618.243	\$64.952.600	\$110.570.843
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$1.590.000.000	\$316.500.000	\$490.000.000	\$1.416.500.000	\$1.154.169.490	\$262.330.510	\$600.000.000	\$862.330.510
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$100.000.000	\$50.000.000	\$0	\$150.000.000	\$143.261.261	\$6.738.738	\$30.000.000	\$36.738.738
2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$0	\$22.000.000	\$0	\$22.000.000	\$16.057.438,96	\$5.942.561,04	\$174.000.000	\$179.942.561

Interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ para indicar que los anteriores movimientos presupuestales están muy bien fundamentados y desde la Oficina de Presupuesto no hay ningún reparo, toda vez que los rubros que la Secretaría Administrativa va a contracreditar, efectivamente están por encima del tope establecido.

Escuchadas las razones expuestas por URIEL CARREÑO MOLINA, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría Administrativa por valor total de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$868.952.600.00)**

Sin proposiciones.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de **CONFIS No. 34_2021 hoy martes 16 de noviembre de 2021 siendo las 5:07PM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 20 de 20

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de impuestos	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	

Proyectó: Zeida Fuentes Galván - CPS Despacho de Hacienda
Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz - Profesional especializado de Presupuesto

COPIA CONTROLADA